*UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN*

*FACULTAD DE PSICOLOGÍA*

**PROGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| ASIGNATURA o UNIDAD CURRICULAR | Práctica Profesional Supervisada (PPS) en Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-Juvenil |
| CARRERA | Psicología |
| PLAN DE ESTUDIO | 2012 |
| AÑO LECTIVO | 2023 |

|  |  |
| --- | --- |
| SITUACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO | |
| AÑO | Cuarto año |
| ÁREA CURRICULAR | PPS (Práctica Profesional Supervisada) |
| EJE CURRICULAR | Evaluación y Diagnóstico |
| CORRELATIVAS | **Asignaturas correlativas:**  **Aprobadas:** Seminario-Taller: Producción de Textos científicos, Psicología del Curso Vital II, Psicología Social, Estadística Aplicada a la Psicología, Neurobiología, Salud Pública y Salud Mental I, Psicopatología I, Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil, Deontología y Ética Profesional.  **Regularizadas:** Historia de la Psicología, Temas de Antropología Cultural en Psicología, Problemas Sociológicos en Psicología, Temas de Filosofía y Lógica en Psicología, Problemas Epistemológicos en Psicología, Psicopatología II. |
| CARÁCTER | Obligatoria Electiva |
| CURSADO | Cuatrimestral (1er. y 2do. cuatrimestre) |
| RÉGIMEN | Promocional (Promoción directa) |
| CARGA HORARIA TOTAL | 60 hs. (Cuatrimestrales) |
| HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA |  |
| HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA | 60 horas reloj. |

**1.- PERSONAL DOCENTE**

**Equipo docente:**

Prof. Adjunto regular: Dra. Claudia Paola Coronel.

Jefe de Trabajos Prácticos semi dedicación: Psic. María Natalia Gronda.

Auxiliar de primera categoría semi dedicación: Psic. Melina Ponce.

**Formación de Recursos Humanos:**

Nivel graduados:

Alfieri, Paulina María

García, Camila María

Pérez, Ana Sofía

Nivel estudiantes:

Monteros, María Paula

Honorato Decals, Pilar

Arias, Jimena Aylin

**2.- FUNDAMENTACIÓN Y APORTE AL PERFIL DEL EGRESADO**

Teniendo en cuenta el Reglamento de prácticas profesionales supervisadas de extensión (pasantías y practicantados) de la Facultad de Psicología (Resolución Nº 248/2017), el objetivo de las PPS es favorecer que los estudiantes articulen el saber académico a la prestación de servicios, estableciendo una relación dialógica entre los contenidos académicos y las demandas de la comunidad, y retroalimentando a través de su experiencia la conexión entre la Universidad y el medio.

La Práctica constituye un proceso educativo transformador que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con las necesidades de la población. Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aportan a superar problemáticas significativas a nivel social. A la vez permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.

El proceso de aprendizaje que ocurre en las actividades propuestas por las PPS se caracteriza por impulsar un aprendizaje significativo, entendiendo por tal aquel que tiene lugar cuando se intenta dar sentido o establecer relaciones entre los nuevos conceptos o nueva información y los conocimientos existentes del alumno, o con alguna experiencia de sentido común; debe ocurrir entonces que las nuevas nociones o desarrollos conceptuales puedan relacionarse de modo no arbitrario o sustancial con el conocimiento previo del alumno y las temáticas a desarrollar en la asignatura (Llarull, Rovira, Gomez y Berger, 2010). Esto juega un papel decisivo en la construcción o reconstrucción del saber que tiene al estudiante como sujeto activo en el proceso de aprendizaje. Se acuerda con Ausubel (1976) que el factor más importante es lo que el alumno ya sabe. Por lo tanto, la importancia de lograr un aprendizaje es enseñarle en consecuencia de eso que ya sabe, de esa red de conocimientos previos aprendidos.

En su dimensión pedagógica, las prácticas supervisadas, constituyen una metodología de aprendizaje integral y humanizadora, con un contacto directo del alumno con la realidad social. Ello suele generar en los estudiantes un sentido de pertinencia del conocimiento académico al que han accedido y una comprensión mejor de las relaciones de ese conocimiento con el saber y los problemas de la población. Tales experiencias fomentan el involucramiento y la participación en los procesos de aprendizaje. De esta manera constituye un aporte esencial para formar universitarios comprometidos con la sociedad, con capacidad y vocación para mejorarla (La Extensión en la Renovación de la Enseñanza: Espacios de Formación Integral. Colección “Hacia la Reforma Universitaria”. Mayo 2010, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay).

La Evaluación Psicológica es un proceso de toma de decisiones de alta especificidad al rol del psicólogo cuyo propósito fundamental es deslindar capacidades y fortalezas de los déficits, mostrando de esta manera la complejidad de la psiquis humana, más aún de aquella en plena construcción. No es posible operar sin diagnóstico, puesto que este posibilita la construcción de un perfil del niño y del adolescente, como así también del sistema familiar al que pertenecen. Es por ello que se trabaja desde la perspectiva del modelo ecológico a fin de remarcar la inclusión de aspectos contextuales e individuales y, de esta manera, analizar las condiciones interrelacionadas en las cuales las personas viven diariamente. A la vez, la Evaluación Psicológica supone el dominio de marcos teóricos que sustentan este proceso; requiere capacidad de integración de la información que se genera. Este ejercicio profesional implica una actitud ética, por la responsabilidad que conlleva emitir un diagnóstico del niño y de su familia.

Entre los desafíos que plantea este tipo de PPS, cabe citar que las secuencias de aprendizaje no siguen la lógica teórico-académica, sino que se organizan a partir de un problema emergente de una realidad concreta (Giorgi, 2002) y ello va a exigir al docente y al alumno una aplicación crítica de los conocimientos previamente aprendidos, flexibilidad y cambio de estrategias.

Esta propuesta de trabajo comprende dos grandes aristas: por un lado, brindar al alumno la posibilidad de ejercitar su rol profesional como psicólogo evaluador y por otro, ofrecer a la comunidad un servicio para la identificación temprana de problemáticas psicológicas y psicosociales infanto-juveniles. Como ha señalado con acierto Sendin (2000) la Evaluación Psicológica en la infancia y adolescencia es una forma eficaz de intervención preventiva, y de allí el valor de estas Prácticas Profesionales Supervisadas en Evaluación Psicológica Infanto-juvenil.

**3.- OBJETIVOS**

**a- Capacidades cognitivas:**

Que el alumno pueda:

* Valorar la importancia del proceso de Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil en el quehacer profesional del psicólogo.
* Organizar los conocimientos adquiridos en combinación con otros contenidos previos o con determinadas situaciones.

**b- Capacidades Lingüísticas:**

Que el alumno pueda:

* Aplicar esquemas conceptuales científicos propios de la Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil y la aplicación de vocabulario técnico.
* Realizar una comunicación de manera escrita o verbal que sintetice los principales resultados del proceso de evaluación y que responda con claridad, precisión y en forma completa a las preguntas del derivante.

**c- Capacidades técnico-instrumentales:**

Que el alumno pueda:

* Articular saberes disciplinares vinculados al área de la Evaluación Psicológica Infanto-juvenil, Psicología del Ciclo Vital y Psicopatología infantil.
* Perfeccionar su capacitación -iniciada en la asignatura Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil- en la articulación de datos cuantitativos y cualitativos generados en el proceso de evaluación psicológica, que le permita obtener diagnósticos fiables.
* Diseñar y llevar a cabo procesos de evaluación psicológica según diferentes ámbitos de aplicación: clínico, educacional y forense.

**d- Éticas-axiológicas-deontológicas:**

Que el alumno pueda:

* Internalizar principios éticos vinculados al proceso de evaluación psicológica infanto-juvenil y al diagnóstico en la infancia.

**e- De relaciones interpersonales:**

Que el alumno logre:

* Identificar la especificidad del rol de psicólogo evaluador y articular su trabajo en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.

**f- De actuación, inserción e intervención laboral**

Que el alumno pueda:

* Ejercitar el rol profesional como psicólogo evaluador y prestar a la comunidad un servicio para la identificación temprana de problemáticas psicosociales.

**g- De autonomía y creatividad:**

* Desarrollar el juicio clínico y ser capaz de seleccionar, comparar, ordenar, relacionar, jerarquizar e integrar datos; a fin de arribar a un diagnóstico acorde a la etapa evolutiva, el contexto y el ámbito de aplicación.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

Evaluación y diagnóstico psicológico en la infancia como un proceso con multinformantes, pluritécnicas, multidimensional y como intervención preventiva.

Diseño del proceso de evaluación psicológica. Entrevista inicial; búsqueda de información en distintas fuentes (familia, el mismo niño/adolescente, maestros, otros profesionales que asisten al niño), pruebas proyectivas gráficas, lúdicas y verbales; pruebas psicométricas. Criterios de análisis. El juicio clínico. Cierre del proceso: devolución de información. Confección de informes según el ámbito de aplicación: clínico, educacional y forense, y según el destinatario (Psicólogo, Pedagogo, maestro, neurólogo, juez). Puesta en práctica del proceso de evaluación en distintas instituciones públicas y ONG de la provincia de Tucumán.

**5.- CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS**

* El rol de las prácticas profesionales supervisadas en la formación del psicólogo y el aula en la comunidad.
* Diseño y planificación del proceso de evaluación psicológica.
* Articulación clínica de datos y formulación del diagnóstico psicológico.
* Cierre del proceso de evaluación psicológica: la entrevista de devolución de información y el informe psicológico como modo de comunicación de resultados.

**6.- CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

**CONTENIDOS (DESARROLLADOS POR UNIDADES)**

**UNIDAD I. EL ROL DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS EN LA FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO Y EL AULA EN LA COMUNIDAD**

El rol de las prácticas profesionales supervisadas en la formación del psicólogo en el marco de la Ley de Educación Superior (N° 24.521, Art. 43). La articulación entre el saber académico y la prestación de servicios. La extensión universitaria y el aula en la comunidad. La especificidad del rol de psicólogo evaluador y la importancia del trabajo en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.

**UNIDAD II. EL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INFANTO-JUVENIL**

La evaluación como un proceso de toma de decisiones y como intervención preventiva en la infancia y en la adolescencia. Las entrevistas psicológicas y la construcción de hipótesis diagnósticas. Diseño y planificación del proceso de Evaluación Psicológica según los objetivos propuestos, motivo de consulta, derivante y ámbitos de aplicación: clínico, educacional y forense. Pruebas psicológicas a emplear y criterios de análisis.

**UNIDAD III: ARTICULACIÓN CLÍNICA DE DATOS Y FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO**

Criterios de articulación clínica de datos. Identificación de los comportamientos propios del ciclo vital -infancia y adolescencia- y trastornos psicopatológicos. La Psicopatología del Desarrollo y la Evaluación Psicológica. Diagnósticos categoriales y taxonómicos en la infancia y en la adolescencia. Diagnóstico diferencial en la infancia y en la adolescencia.

**UNIDAD IV. CIERRE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. LA DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN**

Cierre del proceso de Evaluación Psicológica: Entrevista de devolución de información. Fundamentos teóricos y técnica de la entrevista de devolución oral. Con quién se realiza, selección y jerarquización de la información que se incluirá en la entrevista. Principios éticos de la Entrevista de devolución de información.

**UNIDAD V. CIERRE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. EL INFORME PSICOLÓGICO**

Cierre del proceso de Evaluación Psicológica: El Informe Psicológico como modo de comunicación de resultados y como instrumento legal. Modalidad de escritura según el destinatario y según los ámbitos de aplicación (clínico, educacional y forense). Principios éticos y legales que sostienen la práctica de la Evaluación Psicológica en relación al Informe Psicológico.

**BIBLIOGRAFÍA**

**UNIDAD I**

**Fundamental**

Coronel, P., Gronda, N., Ponce, M. (2019). Rol de la práctica supervisada en la formación del psicólogo. Revista CUAPsi. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán. Diciembre 2019, 34-43. Disponible en <http://www.psicologia.unt.edu.ar/?page_id=387>

González, M. E. (2015). Observaciones en torno a los debates curriculares en psicología y las políticas universitarias en la Argentina. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, 7, 35-40. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/62428>

Gronda, N, Coronel, P., Lucero, G., Ponce, M., Salcedo, A., Malsenido, G., Llugdar A. (2017). Fundamentos y experiencias de la Práctica Profesional Supervisada en Evaluación y Diagnóstico psicológico infanto-juvenil. Facultad de Psicología, UNT. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar).

Veloz, J. (2018). Las prácticas profesionales supervisadas en psicología. Un movimiento de innovación pedagógica que impacta en el modo de significar el ejercicio profesional. Trayectorias Universitarias | Volumen 4 | N° 6 | 2018 | ISSN 2469-0090. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/5989/4864>

**Complementaria**

Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica de la Nación (1995). Ley de Educación Superior N° 24.521. Buenos Aires, Argentina.

Llarul, G., Rovira, S., Gómez, F. y Berger, V. (2010). Aportes de las prácticas preprofesionales a la formación de los alumnos universitarios en prácticas extensionistas. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/446.doc

Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación (2010). Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657 y Decreto Reglamentario 603/2013.

Roe, R. (2003) ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo*, *24* (86), pp. 4-8 y p. 9 Apartado: Entrenamiento profesional inicial. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos: Madrid, España. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808601.pdf>

**UNIDAD II**

**Fundamental**

Berger, K. (2012). *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia.* Editorial Panamericana (9ª. ed.) Capítulo 1, pp. 14-21.

Castro Solano, A. y Fernández Liporace, M. (2017). *La Evaluación Psicológica en niños. Técnicas de screening y diagnóstico*. Cap. 1, 4, 5 y 7.

Colombo, R, y Gurvich, M. (2012). *Evaluación Psicológica. Actualización de la prueba gráfica HTP.* Bs.As.: Cauquen. Cap. 3.

Contni, N; Cohen Imach, S.; Figueroa, I.; Coronel, P. (2006). Pensar la adolescencia hoy, de la psicopatología al bienestar psicológico. Bs As. Paidos.

Coronel, P. (2013). La evaluación psicológica como intervención preventiva en el campo de las habilidades cognitivas en la infancia. Trabajo monográfico inédito. Cátedra Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil. UNT. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Coronel, P. y Gronda, N. (2016). Selección de pruebas complementarias para el proceso de evaluación psicológica. Trabajo monográfico inédito. Cátedra PPS Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Gronda, N. (2017). Diseño y planificación del proceso de evaluación según el motivo de consulta. Criterios a considerar en la selección de pruebas adecuadas a cada caso. Trabajo monográfico inédito. Cátedra PPS Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Ponce, M. (2018). La madurez conceptual en la infancia. Análisis de un caso. Trabajo monográfico inédito. Cátedra PPS Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Sara, P. (1998). Psicometría genética. Nueva visión. Bs. As. Arg.

Sattler, J. (2003). *Evaluación Infantil: Aplicaciones cognitivas*. México: Manual Moderno. Cap. 1: Desafíos de la Evaluación Infantil: el proceso, pp.1-23.

Schwartz, L y Coride, M. (1998). CAT-A. Contribuciones para su interpretación. Revista temas en Psicología. Facultad de Humanidades y Ciencias en la Educación de la UNLP. ISSN.1515-1484.

Verthely, R. (2000). Interacción y proyecto familiar. Evaluación individual, didáctica y grupal por medio del test de la FKA y prospectiva. Gedisa, Barcelona.

**Complementaria**

Borelle, A. y Russo, S. (2015). *El Psicodiagnóstico de niños. Criterios de evaluación en las organizaciones neuróticas, psicóticas y límites.* Bs. As.: Paidós. Capítulo 1.1.4 pp. 32-36, 1.1.5 pp. 36-40. Capítulo 2 pp. 41-46.

Contini, N., et al. (2021) *Maduración visomotora en la infancia: vigencia de un campo clásico*. 1ª ed. San Miguel de Tucumán: EDUNT.

Cohen Imach, S. (2017). *Abusos sexuales y traumas en la infancia. Notas de la clínica y la evaluación*. Bs. As.: Paidós. Cap. 6, pp. 100-127.

Cohen Imach, S. (2010). *Infancia maltratada en la posmodernidad. Teoría, clínica y evaluación.* Bs. As.: Paidós. Cap. 6, pp. 106-114.

Escribano, A. (2020). Aspectos metodológicos de la Entrevista para la Evaluación Diagnóstica Infantil (EEDI). Trabajo monográfico inédito. Cátedra PPS Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Naval, Julieta (2020). Técnica proyectiva Gráfica Familia Kinética Actual. Trabajo monográfico inédito. Cátedra PPS Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Sendín, M. C. (2000). *Diagnóstico psicológico. Bases conceptuales y guía práctica en los contextos clínico y educativo*. Madrid: Psimática. Capítulo 2.

**UNIDAD III**

**Fundamental**

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5.* Madrid: Panamericana.

Contini, N. y Coronel, P. (2019). *¿Cómo llegar a una hipótesis diagnóstica? evaluación psicológica en infancia y adolescencia.* Trabajo monográfico inédito, cátedra Evaluación y Diagnóstico Psicológico infanto-juvenil. Facultad de Psicología, UNT. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Coronel, P. (2021)*Discapacidad Intelectual en niños. Teoría y práctica*. 1ª ed. San Miguel de Tucumán: EDUNT.

Coronel, P., Gronda, N., Ponce, M. (2023). Vulnerabilidad psicosocial, factores de riesgo y protección en psicopatologías prevalentes en niños de Tucumán.  *Revista Psico-Logos de Psicología* de la Facultad de Psicología de la UNT.

Lemos Giraldez, S. (2003). La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio. *Papeles del Psicólogo,* *24*(85),  19-28.

Organización Mundial de la Salud (2016). *Clasificación Internacional de las Enfermedades 10a Revisión Diagnósticos CIE-10-ES Diagnósticos.* España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Capítulo 5.

Ponce, M. (2023) Funcionamiento Cognitivo en Niños Prematuros del Consultorio de Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo del Hospital del Niño Jesús.  *Revista Investigando en Psicología* de la Facultad de Psicología de la UNT.

**Complementaria**

Cova Solar, F. (2004). La psicopatología evolutiva y los factores de riesgo y protección: el desarrollo de una mirada procesual. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, XIII (1), 93-101.

**UNIDAD IV**

**Fundamental**

Gronda, N. (2018). La entrevista de Devolución de Información en el proceso de evaluación psicológica infanto-juvenil. Objetivos y técnica. PPS en Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil.Facultad de Psicología, UNT. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Sendín, M. C. (2000) Diagnóstico Psicológico. Bases conceptuales y guía práctica en los contextos clínico y educativo. Madrid, Psimática.

**Complementaria**

García Arzeno, M. (1993). Consideraciones actuales acerca de la entrevista de devolución de los resultados del psicodiagnóstico en M. García Arzeno, Nuevas aportaciones al psicodiagnóstico clínico. Bs. As: Nueva Visión.

García Arzeno, M. (2000). Reflexiones sobre el quehacer psicodiagnóstico. Bs. As.: Nueva Visión.

**UNIDAD V**

**Fundamental**

Almeida, L. y Buela-Casal, G. (1997). Deontología y Evaluación Psicológica en G.Buela –Casal y C. Sierra. *Manual de Evaluación Psicológica*. Madrid: Siglo XXI.

Cattáneo, B. H. (2007). Informe psicológico: su elaboración y características en diferentes ámbitos. Bs. As.: Eudeba.

Código de Ética del Psicodiagnosticador. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Contini, N. (2012). El Informe Psicológico. Trabajo inédito. Cátedra Teoría y Téc. deExpl. Psic. Niños, Facultad de Psicología, UNT. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación (2010). Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657 y Decreto Reglamentario 603/2013.

Pautas internacionales para el uso de los tests. Argentina, San Juan, traducción y adaptación autorizada por ADEIP. Disponible en [www.psicovirtual.unt.edu.ar](http://www.psicovirtual.unt.edu.ar)

**Complementaria**

Sattler, J. (2003). *Evaluación infantil. Aplicaciones cognitivas*. México: Manual Moderno. Capítulo 3.

Sattler, J. (2003). *Evaluación infantil*. *Aplicaciones cognitivas:* México: El Manual Moderno. Cap. 21.

Klopfer, W. (1980). *El informe psicológico*. Bs.As.: ediciones Bs.As., Serie psicoanalítica, cap. 2 y 6.

**Bases de datos a consultar: LILACS; PscyInfo; PSICODOC; LATINDEX; REDALYC; BvPs Argentina.**

**BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA OPTATIVA**

Almonte V., C.Montt. ,M. E., Correa D.,A. (2009). Psicopatología Infantil y de la Adolescencia. Chile: Editorial Mediterráneo

Castro Solano, A. (Comp.) (2010). *Fundamentos de Psicología Positiva.* Bs. As.: Paidós.

Cayssials, A. (2010). *¿Cuali y/o cuanti? Aportes para elaborar informes integrativos en psicología*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández Ballesteros, R. (1994). *Evaluación Psicológica*. Tomos I y II. Madrid: Pirámide.

Fernández Liporace, M., Cayssials, A. y Pérez, M. (2009). *Curso básico de Psicometría. Teoría clásica*. Bs. As.: Lugar.

Kirchner, T., Torres, M. y Forns i Santacana, M. (1998). *Evaluación psicológica: modelos y técnicas*. Barcelona: Paidós.

Lejarraga, H. (2008). *Desarrollo del niño en contexto. Tramas sociales.* Bs. As. Paidós.

Muñiz Martoy, A. (comp.). (2005). *Diagnósticos e intervenciones. Enfoques teóricos, técnicos y clínicos en la práctica psicológica.* Tomo III. Uruguay: Psicolibro.

Papalia, F, Wendkos Olds, S. y Duskin Feldman, R. (2001). *Psicología del desarrollo*. Colombia: Mc Graw Hill, octava edición.

Soprano, A. (2011). *Cómo evaluar el lenguaje en niños y adolescentes. La hora de juego lingüística y otros recursos.* Bs. As.: Paidós.

Valdez, D. y Ruggieri, V. (2017). A*utismo. Del diagnóstico al tratamiento.* Bs. As.: Paidós.

**7.- METODOLOGÍA**

Teórico – Práctica. La PPS en Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-juvenil se sustenta en la prestación de servicios para realizar Evaluación Psicológica a población Infantil y adolescente, en los ámbitos clínico, educacional y forense.

**8.- DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS**

* **Formación teórico/práctica:** 2 horas semanales de clases teórico-prácticas en la Facultad de Psicología de la UNT con asistencia de tecnología a través de las plataformas educativas virtuales.

**9.- DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

* **Horas de prácticas profesionales supervisadas (PPS):** 3 horas semanales de atención a pacientes en Dispositivos de Cuidado Institucional (DCI) de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Tucumán, Centros de Integración Comunitaria (CIC), Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y Organizaciones no gubernamentales (ONG), y 3 horas de supervisión de casos clínicos en la Facultad de Psicología de la UNT.

**10.- SISTEMA DE EVALUACIÓN**

* **Parcial individual escrito**. El parcial se podrá recuperar. Se propone el abordaje de un caso clínico, lo cual implica que el alumno articule de forma crítica la teoría con la práctica, para ello debe realizar una sistematización, categorización e integración de la información brindada.
* **Informe psicológico escrito de elaboración individual**. Deberá confeccionarse acorde al seguimiento del caso asignado, según el ámbito de aplicación y el destinatario del mismo.
* **Informe final individual escrito de la práctica realizada**. Incluirá la descripción de la institución en la que se realiza la práctica y de las actividades desarrolladas durante la misma, con la correspondiente articulación teórica y la evaluación personal de su contribución a la formación profesional.

**11.- Requisitos para regularizar Y/O promocionar**

La PPS Evaluación y Diagnóstico Infanto-juvenil se rige por el Reglamento vigente para alumnos regulares de la Facultad de Psicología, UNT y por el Reglamento del Bloque de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) Plan de Estudios 2012.

Condiciones para promocionar la PPS:

1- Asistencia a clases teórico - prácticas: 80%

2- Asistencia a la prestación de servicios: 80%

3- Aprobar con una nota mínima de 6 (seis) 1 parcial individual. El parcial se podrá recuperar.

4- Aprobar con una nota mínima de 6 (seis) la elaboración individual de un informe psicológico.

5- Aprobar con una nota mínima de 6 (seis) un informe final individual escrito de la práctica realizada.

**12.- Requisitos para rendir en condición de libre**

Teniendo en cuenta el Reglamento de prácticas profesionales supervisadas de extensión (pasantías y practicantados) de la Facultad de Psicología (Resolución Nº 248/2017), la asignatura no puede rendirse en condición de Libre.

**13.- CONTACTO / AULA VIRTUAL / REDES sociales**

E-mail de contacto: [ppsevaluacion.infantil@gmail.com](mailto:ppsevaluacion.infantil@gmail.com)

Aula virtual: <http://psicovirtualunt.ferozo.net/course/view.php?id=32>

Redes sociales: https://www.facebook.com/profile.php?id=100057472307302&mibextid=LQQJ4d